

MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 45

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2013-2877 *Aprobación definitiva del proyecto de compensación del sector 102 en Maoño. Expediente 53/490/10.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de septiembre de 2012 ha sido aprobado definitivamente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación resultante del ámbito del Sector 102 en Maoño, promovido por Junta de Compensación del Sector 102, con domicilio en el Pasaje de Peña, 2-2ª planta, y CIF. V-39723192, y presentado en las oficinas municipales con fecha 30 de abril de 2012 (RE 2969), de conformidad con lo dispuesto en el art. 157 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 111 del RGU, declarado expresamente vigente por DF Segunda de citada Ley de Cantabria 2/2001.

Santa Cruz de Bezana, 18 de febrero de 2013.

El alcalde,

Juan Carlos García Herrero.

[2013/2877](#)